



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA HACER USO DE  
DESCANSO LABORAL, A DON  
PATRICIO PIÑONES MUÑOZ.

LA HIGUERA, 11 DIC. 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

El Certificado de Alta Laboral N° 00713120037064, presentado por el interesado:

DECRETO EXENTO: N° 4640 /

1.- AUTORIZASE, al funcionario que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

❖ NOMBRE	PATRICIO PIÑONES MUÑOZ
❖ CEDULA DE IDENTIDAD	
❖ CARGO	Auxiliar de Servicios Menores del Daem
❖ CERTIFICADO N°	00713120037064
❖ DESDE	04.12.2013
❖ HASTA	04.12.2013
❖ N° DE DIAS	01 DIA.

2.- Anótese, Comuníquese a quienes corresponda y archívese.



*Sergio Díaz Araya*  
SERGIO DÍAZ ARAYA  
Secretario Municipal (s)



*Claudio Torres Miralles*  
CLAUDIO TORRES MIRALLES  
Alcalde (s)

- 1.- Depto. de Educación. (2).
- 2.- Secretaría Municipal.  
CTM/SDA/PLV/myl.

Conet. Interno Daem: N° \_\_\_\_\_ /